Universidad Zaragoza

Curso Académico: 2021/22

29336 - Odontopediatría I

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22
Asignatura: 29336 - Odontopediatría I
Centro académico: 229 - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
Titulación: 442 - Graduado en Odontología
Créditos: 6.0
Curso: 4
Periodo de impartición: Segundo semestre
Clase de asignatura: Obligatoria
Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral y escrita con los pacientes pediátricos, familiares y otros profesionales.

Identificar el principal motivo de la consulta y de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente pediátrico y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del mismo.

Identificar igualmente los signos y actitudes que refleje la posible existencia de malos tratos.

Conocer el desarrollo psicobiológico del niño, sabiendo aplicar técnicas de manejo necesarias para el control de la conducta en el tratamiento odontopediátrico.

Realizar tratamientos básicos de la patología bucodentaria. Los procedimientos terapeúticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global integral del tratamiento bucodental.

Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene, medidas dietéticas y nutricionales.

Realizar tratamientos bucodentales del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades.

Identificar hábitos bucales susceptibles de causar o exacerar maloclusiones.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Según la Resolución de febrero de 2008, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, se establecieron las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Dentista. La planificación de las enseñanzas prevé la inclusión en el nuevo plan de estudios de los siguientes módulos:

- Módulo 1: Ciencias biomédicas básicas relevantes para la Odontología.
- Módulo 2: Introducción a la Odontología; Materiales e Instrumentación; Odontología Comunitaria y Salud Pública; Iniciación a la Investigación y Habilidades de comunicación.
- Módulo 3: Patología y terapéutica médico-quirúrgica general.
- Módulo 4: Patología, terapeútica y rehablilitación odontológicas.
- Móduo 5: Practicum y trabajo fin de grado.

La odontopediatría pertenece al Módulo IV, siendo el área de la Odontología, a la que concierne la provisión de los cuidados preventivos y terapéuticos para la salud oral del niño desde el nacimiento a la adolescencia.

Esta asignatura suministra las bases teóricas y prácticas para la correcta actuación del odontólogo/a ante el paciente pediátrico.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para un buen aprovechamiento y avance en esta asignatura y para poder realizar sus prácticas clínicas dentro de unos límites razonables de seguridad, el alumno precisa tener conocimientos amplios sobre anatomía, materiales dentales, tratamiento operatorio de la caries en adultos, técnicas de anestesia y maniobras quirúrgicas en el adulto, ortodoncia y de radiología dental.

La asignatura de Odontopediatría I, tiene un carácter teórico-práctico con prácticas clínicas. Resulta fundamental llevar la materia al día tratando de entender los conceptos esenciales, por lo cual es recomendable la asistencia a las clases teóricas.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para:

Realizar tratamientos básicos de la patología bucodentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental

Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, etc) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en:

- Patología dentaria y periapical
- Traumatismos buco dentales

Para el establecimiento de dicho diagnóstico y plan de tratamiento el dentista debe adquirir las siguientes competencias:

- Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
- Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros interoclusales.
- Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.
- Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.
- Valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos y realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias).

Para el establecimiento de un adecuado tratamiento el dentista debe ser competente en:

- Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interaciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.
- Aplicar técnicas de anestesia locorregional.
- Preparar y aislar el campo operatorio.
- Manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.
- Identificar y atender cualquier urgencia odontológica.
- Realizar tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales.
- Realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía preprotésica.
- Tratar traumatismos dentoalveolares en dentición temporal y permanente.
- Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.
- Tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares.
- Realizar tratamientos endodónticos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.
- Realizar el tratamiento bucodental del paciente infantil y reconocer sus caracteristicas y peculiaridades.
- Planificar, determinar las características específicas de diseño, registro, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espació fijos y removibles, así como técnicas de ortodoncia interceptiva y elementos activos extraibles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas.

Competencias transversales:

- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones.
- Capacidad de organización y clasificación.
- Capacidad de análisis, síntesis y comunicación oral y escrita.
- Compromiso ético.

- Razonamiento crítico.
- Habilidades en las relaciones interpersonales (trabajo en equipo con carácter interdisciplinario y reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad).
- Motivación por la calidad.
- Aprendizaje autónomo.
- Adaptación a nuevas situaciones e iniciativas.
- Creatividad y espíritu emprendedor.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Interpretar los aspectos sobre el desarrollo general y evolutivo del niño, teniendo en cuenta la influencia del medio natural y social, para poder diagnosticar la normalidad o anormalidad en relación con la salud bucodental del niño.
- Analizar la evolución normal de las arcadas dentarias, su crecimiento, recambio dentario y oclusión.
- Diagnosticar y proponer un plan de tratamiento de la patología bucal infantil.
- Establecer un diagnóstico diferencial, así como un plan de tratamiento.
- Evaluar mediante la exploración clínica y las pruebas complementarias, los signos propios de la patología dental.
- Valorar adecuadamente los requisitos del paciente en relación con el tratamiento propuesto
- Desarrollar las habilidades necesarias para realizar el tratamiento indicado.
- Aplicar los principios de psicobiología infantil necesarios para obener la cooperación del paciente en el tratamiento dental.
- Aplicar los conocimientos de las otras materias, para realizar un diagnóstico integral del niño, jerarquizando sus necesidades y planificando la secuencia de tratamiento.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

En un contexto de titulaciones orientadas a la adquisición de competencias propias de expertos, los resultados de aprendizaje representan la concreción de un nivel de dominio de algunas de estas competencias, demostrando una acción o realización observable.

Una competencia tiene una perspectiva de desarrollo potencialmente infinita. El resultado de aprendizaje identifica lo que, concretamente el estudiante sabrá hacer al final del proceso.

A partir de lo expuesto hasta el momento, el alumnado deberá conseguir mediante el desarrollo de la asignatura:

- Conocer las particularidades del trato y comunicación con el paciente infantil de diferentes edades y ser capaz de conseguir su colaboración.
- Obtener una buena exploración y pruebas complementarias, cuando sea necesario para cumplimentar una historia clínica que refleje la situación bucodental del niño.
- Elaborar un plan de tratamiento ordenando los aspectos en los que habrá que intervenir y como mantener y mejorar la salud bucal.
- Adquisición de conocimientos teóricos respecto a las características de salud y enfermedad y los tratamientos que pueden aplicarse para tratar la enfermedad.
- Aprender a manejar desde el punto de vista odontológico a pacientes infantiles de diferentes edades adquiriendo los conocimientos y las destrezas básicas en clínica.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación ...

Debido a la situación excepcional en que nos encontramos causada por la pandemia de la COVID-19, y ante la cambiante situación, se definen dos formas de evaluación:

Tipo A) en caso de situación ordinaria.

Tipo B) en caso de interrupción de clases (teóricas/presenciales) por el empeoramiento de la situación sanitaria poblacional.

Evaluación Tipo A)

La evaluación es un proceso de valoración ininterrumpida durante todo el periodo de aprendizaje en el que se tendrán en

cuenta los diversos aspectos de la labor del estudiante.

Para extraer la calificación final de la asignatura se valorará:

- Asistencia regular a clases teóricas y participación activa en ellas.
- Asistencia obligatoria a las clases prácticas.
- Trabajo individual de recogida de prácticas (cuaderno de prácticas).
- Trabajos en grupo.
- Examen escrito teórico que constará de preguntas tipo test.
- Práctica pre-clínica y clínica.

Obtenemos así una visión amplia y profunda que nos permite emitir una calificación objetiva del alumnado, no sólo por el resultado de una prueba, sino por la evaluación a lo largo de todo el curso, tras un contacto continuado y directo con el mismo.

1. Parte teórica: examen escrito (40%):

Preguntas tipo test (40 en total con cinco opciones siendo solo una respuesta la correcta y 4 preguntas de reserva). Para superar la prueba hay que contestar correctamente un mínimo de 28 preguntas. Las respuestas erróneas no restan puntos, las respuestas en blanco ni suman ni restan puntuación.

2. Trabajo de grupo (15%)

3. Parte práctica (35%):

Valoración de las actividades prácticas realizadas, asistencia a las prácticas y seminarios. la evaluación será continua teniendo en cuenta la nota del alumnado así como su actitud durante el desarrollo de las mismas. La asistencia es obligatoria; aquellos alumnos que acumulen más de tres faltas no justificadas, deberá realizar un examen práctico final.

4. Asistencia regular a clases teóricas y debates con participación activa en los mismos y a las clases prácticas (10%)

Para aprobar la asignatura es requisito fundamental aprobar la prueba teórica escrita.

Aprobar la prueba teórica no implica aprobar la asignatura ya que se aplicarán los porcentajes de valoración descritos anteriormente en la evaluación continua para obtener la nota final de la asignatura.

Evaluación Tipo B)

1. Asistencia y participación activa (actitud y aptitud del estudiante, por lo que será necesario activar micrófono y pantalla por parte del alumnado) en clases presenciales o mediante sesiones telemáticas-videoconferencias en la plataforma Google Meet (o similar) (10%).

2. Trabajo grupal (30%):

- Estructura y realización: 15%
- Defensa telemática: 15%. La defensa se realizará presencial o telemática en la plataforma Google Meet (o similar). En caso de hacerse de forma telemática, el alumno que comience la presentación será el encargado de pasar todas las diapositivas de la exposición, todos los integrantes deberán participar en la presentación.

3. Actividades prácticas (45%):

- Elaboración de dossier sobre práctica de pulpotomías: 15%
- Elaboración de hoja de nomenclaturas 15% (hoja nº17 del Dossier de prácticas) y entrega de jabones/velas tallados de acuerdo con la tarea del Dossier de prácticas (depositados en conserjería o enviando imágenes por correo electrónico).
- Elaboración de cuaderno de realización clínica 15% (donde se detalle con la mayor precisión posible toda la secuencia clínica, especificando todo el material necesario, técnicas de preparación y elaboración clínica, con apoyo de bibliografía actualizada y de referencia en los buscadores Pubmed, Scopus y Scielo) de: selladores de fosas y fisuras, en primeros molares definitivos; obturaciones y reconstrucciones de clase II en dos molares deciduos adyacentes, de clase III en incisivo central inferior y canino inferior deciduos y clase IV en incisivo central superior y canino superior deciduos, así como colocación de coronas preformadas en dientes deciduos.

4. Prueba teórica (15%):

- Prueba tipo test de 40 preguntas con cuatro opciones de respuesta: para obtener la calificación de aprobado es necesario contestar un mínimo de 28 respuestas correctamente, las respuestas erróneas no restan, la respuesta en blanco ni suma ni resta.
- Tiempo de realización de prueba: 45 minutos.

Para superar la asignatura es necesario aprobar la prueba teórica.

En caso de no poder realizar la evaluación continua tipo B, se deberá realizar ejercicio de prueba final teórica tipo test, presencial o en plataforma Moodle, y examen oral, presencial o de forma telemática a través de Google Meet (o similar) con grabación de respuestas, así como se deberán presentar todas las actividades prácticas de la asignatura.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

La calificación numérica se expresará de conformidad con lo establecido en el art. 5.2 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional".

Así, las calificaciones se establecerán en el siguiente rango: De 0 a 4,9: Suspenso (S); de 5,0 a 6,9: Aprobado (A); de 7,0 a 8,9: Notable (N); de 9,0 a 10: Sobresaliente (SB). La mención Matrícula de honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en:

La metodología de docencia-aprendizaje en esta asignatura, se basa fundamentalmente en actividades presenciales de carácter teórico práctico. Parte de los contenidos se introducen por medio de lección magistral, que pretender presentar al alumnado los temas esenciales y más relevantes de la asignatura. Durante la exposición se impulsará el diálogo mediante planteamiento de preguntas, aprendizaje basado en problemas, resolución de dudas, etc.

Los estudios de casos y análisis de supuestos clínicos permitirán que el alumno se familiarice con el análisis crítico de la información y la toma de decisiones razonada, en base a la información adquirida.

Las clases prácticas que se desarrollarán primero en el aula preclínica y después en la clínica persiguen: en primer lugar dotar al alumnado de unas destrezas y habilidades mínimas para acceder a las prácticas clínica con pacientes y posteriormente reconocer las características particulares del tratamiento bucodental en el paciente infantil y aprender los aspectos básicos del manejo del niño en la consulta odontológica, estableciendo una comunicación afectiva con el paciente y sus padres o tutores que le permita aconsejar los cuidados y seguimientos necesarios para fomentar la salud bucodental del paciente infantil.

Trabajo en grupo o individual, para reforzar el aprendizaje autónomo.

Tutorías, dedicadas a resolver dudas y facilitar bibliografía, además de realizar un seguimiento de los trabajos de grupo e individuales.

Dada la excepcional situación derivada de la pandemia COVID-19, en el caso de que en algún momento del curso académico 2021/22, y de forma puntual, no fuera posible realizar alguna de estas actividades de forma presencial, éstas serán en formato online, es decir, de forma telemática síncrona, conectados profesorado y alumnado a través de Google Meet (o similar). Para participar en estas sesiones, el estudiante deberá conectarse mediante su correo institucional (NIP@unizar.es). De darse esta circunstancia, el profesorado responsable de la docencia avisará al estudiantado del cambio y le proporcionará el enlace correspondiente para poder conectarse

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

- Clases magistrales de acuerdo al contenido de la asignatura, fomentando la participación del estudiantado.
- Trabajos individuales y de grupo.
- Prácticas preclínicas: sobre tipodontos pediátricos.
- Prácticas clínicas: sobre pacientes pediátricos.

4.3. Programa

Tema 1. Introducción a la Odontopediatría

Tema 2. Historia clínica y exploración en el paciente pediátrico

Tema 3. Exploración radiográfica

Tema 4. Morfología de los dientes temporales

Tema 5. Desarrollo y erupción dentaria. Dientes temporales// Dientes permanentes

Tema 6. Anomalías dentarias

Tema 7. Desarrollo de la oclusión y recambio dentario

Tema 8. Trastornos y patología de la erupción

Tema 9. Odontopediatría preventiva

Tema 10. Materiales de uso en Odontopediatría

Tema 11. La caries dental en el paciente pediátrico

Tema 12. Tratamiento de la caries dental en el paciente pediátrico

Tema 13. Anestesia en el paciente pediátrico

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Las fechas más relevantes relacionadas con la asignatura como la del examen teórico global, así como el calendario académico y el horario actualizado aparecen reflejados en la página web de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte: https://fccsyd.unizar.es/odontologia/grado-odontologia

La planificación de las diferentes actividades y las fechas de entrega de los trabajos se comunicará al alumnado en la presentación de la asignatura.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

Para consultar la bibliografía y recursos recomendados se debe acceder al enlace de *Bibliografía recomendada* de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.